

**DEMOCRACIA, VIDA MUNICIPAL Y PARTICIPACION
DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO**

ROSA MARIA MULFORD LARIOS

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE DERECHO

BARRANQUILLA

2000

INTRODUCCION

Zambrano es un municipio del Departamento de Bolívar. Se halla ubicado a orillas del río Magdalena, lo que le concede una importancia especial entre los municipios de la región, dadas las ventajas que conlleva su ubicación geográfica.

Como todos los municipios colombianos, Zambrano enfrenta diversos problemas, entre ellos, problemas económicos, que comprometen su desarrollo y abren margen a debates sobre cuáles son las causas y consecuencias de la no solución de esos problemas, debates en los que ha entrado a participar la mujer, con fundamento en mandatos constitucionales claros que le conceden igualdad de condiciones con el hombre, ante la ley y ante la sociedad.

Los problemas de Zambrano son los de casi todos los municipios colombianos y son heredados, también igualmente, de una época en la que la política consistía en ocupar cargos y devengar ingresos del Estado, al margen de los

problemas que viviera la sociedad; hacer política, en Colombia, hasta hace muy pocos años, era simplemente tratar de ganar elecciones (por cualquier medio) y afianzarse en los puestos de vanguardia de la administración. De toda esa época, Zambrano heredó un retraso integral como municipio; pero también como municipio, hoy se erige como un ente cuyos habitantes tienen bien claro que el desarrollo depende de ellos, que la Constitución les concede herramientas y que los habitantes del municipio, tanto del área rural como del área urbana, se hallan comprometidos en tal empresa.

Tradicionalmente, la mujer, en Colombia, ha sido discriminada. Quizá a ello se debe en gran parte el retraso de algunas regiones cuyas cabezas más pensantes se dieron en el sexo femenino y por ello no fueron tenidas en cuenta ni sus ideas fueron debatidas. Ante los retos de la vida moderna, la mujer ha tenido que luchar por su reivindicación y hoy es ya protagonista en muchos municipios de los principales hechos de la vida pública, administrativa y política. Zambrano no es la excepción, en cuanto se refiere a problemas, pero tampoco lo es en cuanto al diseño de estrategias que, inscritas en la legalidad y constitucionalidad colombianas, le permitan resurgir y ocupar puestos de vanguardia entre los municipios de la región y del país entero.

Este ensayo tiene por objeto fijar la posición de su autora sobre la problemática de Zambrano y la participación de la mujer en su desarrollo integral como municipio. Se fijan como objetivos del presente ensayo:

- Analizar las ventajas geográficas y logísticas del municipio de Zambrano, en el departamento de Bolívar.
- Describir las principales problemáticas que enfrenta el municipio para su desarrollo.
- Destacar la participación de la mujer en el debate sobre las soluciones aplicables a los diversos problemas del municipio.

Se parte de la hipótesis de que la mujer es tan capaz como el hombre de analizar problemas y aportar soluciones, por lo que se estima que la solución a los problemas de Zambrano deben surgir de la comunión de ideas de sus habitantes y el esfuerzo conjunto de ellos para lograr un desarrollo armónico e integral del municipio.

Le región de la Sabana de Bolívar se distingue por ser una región particularmente ganadera, actividad que ha llevado a sus gentes a formar una cultura propia, identificada por la vestimenta típica de la abarca "tres puntá", el sombrero volteao, así como una dieta de la cual, el manjar por excelencia lo constituye el consabido "suero atollabuey", complemento infaltable de todo plato típico, la fiesta de corraleja y el fandango, o música de papayeras, requisito ineludible en toda fiesta particular, regional o deportiva.

DEMOCRACIA, VIDA MUNICIPAL Y PARTICIPACION DE LA MUJER

El departamento de Bolívar fue uno de los más grandes del país; la mayor parte de sus tierras aparecían regadas por diversos ríos pero, con el devenir histórico y ante la necesidad de atender en forma oportuna las necesidades de los municipios, se fue dando el seccionamiento que dio origen a la formación de otros departamentos, como el de Sucre, que no es más que una segregación territorial del antiguo departamento de Bolívar y parte de Córdoba.

Los municipios que se hallan ubicados a orillas de ríos importantes pueden considerarse privilegiados; aparte de las facilidades de transporte que brindan esos ríos, se cuenta con la riqueza ictiológica de sus aguas, el reguío natural de las tierras, que las convierte en terrenos fértiles para la agricultura y en terrenos propicios para la ganadería. Tal es la situación del municipio de Zambrano, en el Departamento de Bolívar, municipio líder en su región.

El municipio de Zambrano se halla ubicado sobre la margen derecha del río de la Magdalena. Se trata de un municipio cuya población es estimada en más de quince mil habitantes, la mayoría de los cuales se hallan inmersos en ocupaciones agropecuarias y la pesca.

Esa región del departamento de Bolívar, aparte de su riqueza natural, cuenta con un gran patrimonio cultural; se dice que en esa región tuvo su origen la Cumbia, ritmo que ha dado lugar a que Colombia sea conocida internacionalmente. La gaita (gaita hembra y gaita macho), la tambora de madreceiba con cuero de chivo, el guache, el llamaró (llamador), conforman el resto del instrumental autóctono que utilizan los nativos para sus fiestas regionales y locales. Sin embargo, a estos instrumentos se han añadido otros metálicos, de viento, con los cuales se conforman las tradicionales "bandas", que amenizan los bailes y llevan la alegría al pueblo en las llamadas "fiestas de corraleja", tan controvertidas y tan amadas por los habitantes de la región.

En esta región del Departamento de Bolívar, extendida hasta lo que se conoce como la Depresión Momposina, tuvo quizá su origen la Cumbia. Afirman cronistas históricos¹ que en la antigüedad, los aborígenes de la región

¹ GARCÍA, Julio César. Historia de Colombia. Medellín: Bedout.

entonaban una melodía "cadenciosa, triste", con la cual rendían tributo a los héroes muertos en batalla. Esa melodía era entonada con flauta y tambor de madreceiba. Esa melodía cadenciosa era entonadas principalmente por aborígenes súbditos del cacique Cumbagué, de donde posiblemente provenga el nombre de "Cumbia". Esa región es hoy conocida como País de Pocabuy y constituye uno de los temas importantes de los debates históricos que se desarrollan entre los historiadores. Entre otras cosas, porque el tambor de madreceiba tiene mucho arraigo entre los negros provenientes del Africa, los cuales, en su ceremonia funeral o Lumbalú, utilizan un "llamaró" de 1.50 mts de altura, también con cuero de chivo, pero sin el acompañamiento de instrumentos de viento, lo que lleva a algunos radicales a afirmar que "la Cumbia no es negra, la Cumbia es del país de Pocabuy"².

Zambrano cuenta con un Concejo Municipal, conformado por once concejales. Como municipio, está catalogado como de Quinta Categoría, en la escala nacional, que sirve como punto de partida para la asignación de ayudas oficiales y para otros propósitos relacionados con actividades de integración, autonomía municipal, etc.

² Ibid.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Los primeros europeos en llegar a estos territorios fueron: Alonso de Ojeda, Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa, entre 1499 y 1501 en distintos viajes tocaron el que sería territorio colombiano desde la península de La Guajira, bordeando las bahías de Santa Marta y Cartagena.

A los primeros exploradores siguieron muchas otras expediciones que surcaron esta agua, aun cuando no desembarcaron ni dejaron asentamientos. Estos fueron algunos de los itinerarios: Alonso de Ojeda, obtuvo en 1508 de la Corona la gobernación de un territorio comprendido entre el Cabo de la Vela y el Golfo de Urabá, con las denominación de Nueva Andalucía. Simultáneamente, Diego Nicuesa fue nombrado gobernador de Castilla de Oro, territorio comprendido entre el Golfo de Urabá y el Cabo de Gracias a Dios.

En reconocimiento de sus dominios, Ojeda visitó el Golfo de Morrosquillo en el año 1509, aprovisionándose apenas de agua en las islas Fuerte, y siguió al Darién, donde fundaría a San Sebastián de Urabá. En esta ocasión fue cuando el geógrafo Juan de la Cosa perdió la vida en un combate con los belicosos

turbacos, cerca de Cartagena; refriega en la que también murieron ocho soldados de manos de los nativos del lugar.

Un año después, 1510, Martín Fernández de Enciso recorrió este litoral en busca de tierras adecuadas para iniciar una fundación. Sin embargo, su barco encalló en las bocas del Sinú. Ante los ataques de los Caribes tuvo que abandonarlos con sus provisiones de semillas y crías traídas de España. Otra expedición, al mando de Rodrigo Colmenares, visitó a Castilla de Oro trayendo provisiones para Nicuesa.

En 1529 una expedición comandada por Francisco Becerra recorrió la región en busca de los tesoros ya legendarios de los Zenúes, pero nunca se tuvo noticias de su destino.

De lo anteriormente expuesto se puede inferir grosso modo que la conquista de estos territorios por parte de los españoles estuvo caracterizada por fieros combates producidos por los choques ocurridos entre los peninsulares y los nativos de esta tierra: los Caribes, que vieron diezmada considerablemente su población por ofrecer una tenaz resistencia al intruso español.

GRUPOS ETNICOS

El departamento, como el país, es multirracial. Indios, blancos y negros constituyen las etnias mayormente significativas. En esta región se encuentran los judíos, diversos tipos de indígenas, que corresponden a los pobladores del litoral y del interior del departamento.

Se reconoce históricamente que los naturales de la región pertenecían a la etnia Arawac, la cual se fundó en sucesivas migraciones con los Chibchas, llegados de Centro América o del altiplano. Pero un proceso de mestizaje acelerado modificó radicalmente esta realidad. De este mestizaje surgieron los Zenúes de nexos culturales y étnicos con los Tayronas y Quimbayas, todos ellos cultivaron yuca, maíz, algodón y tabaco.

Al lado de los Zenúes, quienes vivieron en los actuales departamentos de Sucre, Córdoba y parte de Antioquia, habitantes de los reinos de Sincenúes, Pansenúes y Zenufaná, encontramos los Caribes.

La naturaleza de la colonización española durante los dos primeros siglos, caracterizada por el arribo de varones sin mujeres, determinó desde el primer

momento el cruce de peninsulares e indígenas, aun cuando existieron ciertas prohibiciones para los amancebamientos por parte de la Iglesia. Mas sin embargo en la actualidad se puede ver que dichas restricciones no fueron siempre observadas.

Como la mayoría de los pertenecientes a esta raza, los negros africanos llegaron provenientes de sus tierras para ser empleados como mano de obra para las diferentes actividades mimeras, ganaderas y agrícolas, y fueron especialmente estas dos últimas actividades las que más ejecutaron como esclavos.

Los tres grupos étnicos mencionados se mezclaron entre sí formando lo que se conoce como mestizaje, muy pronunciado en esta región como en el país.

PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE ZAMBRANO

La Carta Magna dice en su artículo 13:

Art. 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lenguas, religión, opinión política o filosófica...

La misma Constitución Nacional, en su artículo 40, dice:

Art. 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares, y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna, formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas...

Y en su artículo 44 dice:

Art. 44. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación...

A la luz de la normatividad consultada, se observa cómo la mujer posee iguales derechos que el hombre. Sin embargo, es de tener en cuenta que sólo hasta el Plebiscito de 1957 fue posible que la mujer adquiriera derechos políticos, los cuales no les habían sido reconocido antes, hasta el extremo de no tener derecho ejercitar el derecho al voto. Se puede afirmar, sin temor a incurrir en exageraciones, que la discriminación no ha desaparecido, no obstante la normatividad vigente. ¿A qué obedece este fenómeno?

Indudablemente, al patrón cultural; las etnias colombianas, en su mayoría, han evolucionado dentro de un patrón cultural de matriarcado; si bien es cierto que este sistema de organización concede autoridad a la madre, no lo es menos el hecho de que en él, la mujer es concebida como la "reina que reina dentro de la casa"², pero que no tiene injerencia en los "asuntos de los hombres".

Este patrón cultural no ha cedido en su totalidad. De ahí que la misma normatividad, pretendiendo acabar con este fenómeno, lo resalte, como sucede con el Decreto que establece que la mujer tendrá derecho al 30% de los cargos oficiales.

² SOTO, Luis: El papel de los padres de familia en el municipio de Tamalameque, Barranquilla. Uninorte. Tesis de especialización en Desarrollo Social.

Si bien este decreto se orienta a la eliminación de la discriminación de la mujer, también lo es el hecho incontrovertible que, asignar un mínimo del 30% de "los cargos oficiales" es un tácito reconocimiento a la existencia de la discriminación y un estímulo a quienes son partidarios de la misma. Lo ideal sería, en este caso, no asignar ningún porcentaje, precisamente porque siendo iguales, tienen oportunidad de hacerse, según sus capacidades, a cualquier porcentaje, incluso al 100% si hacen mérito para ello. Señalar un mínimo es establecer un tope, lo que resulta contrario al espíritu del mandato constitucional que habla de la igualdad entre hombre y mujer⁴.

En el municipio de Zambrano, en el departamento de Bolívar, la mujer se ha visto obligada a tomar participación en el proceso de desarrollo, haciendo uso de la normatividad que le permite el acceso a cargos públicos y ejerciendo liderazgo político, al igual que en otros municipios del departamento.

Fundamentalmente, la mujer ha tomado participación activa en la solución del problema de la educación; como es bien sabido, la Ley 115/94 y su decreto reglamentario 1860/94, crean unos espacios que permiten adecuar la solución de problemas educativos a las posibilidades de cada comunidad.

⁴ CONSTITUCION NACIONAL, Art. 13

No obstante, en el municipio de Zambrano se vienen adelantando esfuerzos desde administraciones anteriores con el fin de evitar el éxodo forzado de estudiantes que, finalizado su ciclo de secundaria, deben emigrar a otras localidades en busca de oportunidades de profesionalización; pero ¿qué profesionalización? Regionalmente, se impone la necesidad de abrir programas de formación vocacional que promuevan el desarrollo agropecuario para crear empleos, tecnificar la agricultura y racional el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables propios del Departamento de Bolívar.

De otro lado, la deserción escolar constituye otro de los problemas autóctonos de la región. Una deserción que tiene su origen y fundamento en aspectos de índole cultural, en parte, de otro lado, en la situación endémica que atraviesa la educación colombiana desde hace varias décadas. En tal sentido, la participación de la mujer ha sido efectiva, promoviendo movimientos orientados no sólo a la ampliación del cubrimiento de los programas educativos, sino al diseño de estrategias que eviten que, por razones económicas, los estudiantes abandonen el claustro escolar, lo que no hace sino retrasar el desarrollo integral del municipio de Zambrano.

En cuanto se relaciona con el empleo, muchos habitantes de la región prefieren emigrar, para buscar "oportunidad" en las grandes capitales de la región: los puntos preferidos suelen ser las ciudades de Barranquilla y Cartagena, por su capacidad de absorción de mano de obra en su comercio e industria.

¿Qué genera la demanda de empleo, cada vez mayor, en una región rica en recursos naturales renovables, como pesca, la caza, la agricultura, etc.?

Este ensayo no tendría fundamento, no estaría ubicado en el contexto de la actualidad si, por una razón u otra, su autora se abstuviera de mencionar claramente que uno de los factores que inciden en el desempleo creciente en Zambrano lo constituye la violencia generalizada en todo el departamento de Bolívar. El gobierno actual, en su afán de llegar a un "arreglo" con las fuerzas fuera del orden, han cedido espacios en el departamento a movimientos guerrilleros con la consecuencia, poco amable, de la generalización de la violencia y el incremento, cada vez mayor, de vicios que azotan la actividad agropecuaria, como el abigeo, el boleteo, las vacunas y tantas otras modalidades de obtener dinero que han hecho improductiva la actividad agropecuaria.

expectativas de los colombianos en cuanto se relaciona con sus necesidades básicas. En tal sentido, conviene tener en cuenta que los hospitales estatales, en casi todo el país, están al borde del cierre por falta de presupuesto; los programas de salud de la Nación se circunscriben a programas de vacunación infantil y campañas de prevención, bien lejanas del ideal de un país en el que cada ciudadano cuente con el mínimo de atención que le brinde una salud integral para sí y su familia.

En Zambrano, la salud vive una situación igual: la mujer no es atendida conforme a los mandatos constitucionales mencionados en páginas anteriores y los derechos de los niños (Art. 44 de la Constitución Nacional) son poco menos que letra muerta. Para colmo de males, no sólo se desconocen los derechos de los niños sino que los mismos han sido llamados a engrosar las filas de los colombianos fraticidas que a diario se rifan la vida en aras de unos ideales poco menos que imposibles de alcanzar.

En materia de vías de comunicación, forzosamente hay que hacer alusión, en lugar prioritario, a la corriente del Magdalena, la cual se constituye en una alternativa constante de desembotellamiento y de fortalecimiento del comercio con otras poblaciones ribereñas.

Pero no se puede olvidar que también este aspecto se ve minimizado hoy día como consecuencia de la violencia e inseguridad, lo que ha llevado a la reducción del tráfico comercial y de pasajeros por el importante río colombiano.

CONCLUSION

La mujer está llamada a ser protagonista en el desarrollo del país; sin embargo, para llegar a ello, es indispensable que se den ciertas condiciones sociales, particularmente en cuanto a la abolición de barreras de tipo cultural, no siempre radicadas en el denominado "machismo" sino residentes, también, en la carencia de ubicación conceptual de la sociedad sobre la utilidad de la igualdad y el respeto de todos los seres humanos por igual, lo que no se da entre las mujeres para consigo mismas, salvo en algunas etnias, como sucede con la sociedad noruega.

"Habla mal de las mujeres y todas se te vendrán en contra; habla mal de una mujer y las demás te harán coro". Con esta sentencia, Labruyere⁵ definió el problema universal de por qué las mujeres fueron tradicionalmente discriminadas, sin que ello implicara renunciar a reconocer que el machismo es también uno de los grandes factores que han contribuido a que la mujer sea

⁵ LABRUYERE Lecturas México Mc Graw Hill.

injustamente discriminada y tenida como "sexo débil" o sexo creado para servir al opuesto.

Obviamente, desde ciertas ventanas culturales, este tipo de consideraciones parece absurdo. No se concibe que una sociedad organizada discrimine a la mujer pero, lo cierto, es que ello no es endémico de la sociedad colombiana y sí característico de las sociedades en general.

Afortunadamente, en Colombia la mujer ha pasado a un plano protagónico en muchos terrenos: prácticamente, se puede afirmar que no hay un espacio que le esté vedado a la mujer en la vida nacional: ni siquiera la guerra es privativo del sexo masculino, porque en las fuerzas regulares y en las fuerzas rebeldes, la mujer ocupa un lugar de primera fila a la hora de medir la voz de la razón con la voz bronca de los estampidos. —

En Zambrano, obviamente, no tenía por qué darse la excepción en cuanto al rol de la mujer, máxime si se tiene en cuenta que mucha de la influencia cultural heredada por sus habitantes proviene de culturas indígenas en las que la mujer era objeto de trueque comercial. Sin embargo, es de resaltar que estas poblaciones de la Sabana de Bolívar han acogido en su seno, con mucho

orgullo y protagonismo, la reivindicación del sexo femenino: hoy, en las grandes universidades del país, hay cientos de mujeres jóvenes, hijas de familias de esa región, realizando su preparación profesional para integrarse más tarde a la actividad económica y cultural del país.

En Colombia, el legislador está en mora de acometer el problema de las regiones rurales desde la óptica del auténtico bienestar y desarrollo sociales. La política de legislar para resolver problemas no hace sino obstaculizar el progreso integral; se debe legislar de forma tal que se cumpla la máxima jurídica de que las legislaciones deben ser siempre proyectadas y no retrospectivas; la legislación es actual, cuando parte del presente hacia el futuro; legislar en el presente para el presente es minimizar el real alcance de la dilucidación legislativa.

Las apropiaciones que se hacen a los municipios deben ser suficientes para generar programas de auténtico progreso; la mujer, por su parte, desde la cúpula del mandato central, debe comenzar a ubicarse en la real dimensión de generadora de soluciones y proyectista de progreso, no sólo a nivel individual sino a nivel familiar y comunitario. Sólo así se podrá decir que valió la pena el esfuerzo de eliminar las barreras conceptuales que minimizaban los derechos

de la mujer y privaban a la sociedad de los beneficios de su mesura y capacidad de generación de soluciones.

BIBLIOGRAFIA

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Santafé de Bogotá: Legis.
1999.

GARCIA, Julio César. Historia de Colombia. Medellín: Bedout

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS. Guía para la
elaboración de trabajos escritos. Santafé de Bogotá: ICONTEC. 1999.

VARELA CONSUEGRA, Ricardo. Comportamiento electoral de la Costa
Atlántica. Santafé de Bogotá: Universidad Javeriana. 1991.